



25 de septiembre de 2020

(20-6533)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL  
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE MARCAS DE FÁBRICA  
O DE COMERCIO (MARCAS ANTERIORES) DE 2008

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	REINO UNIDO
---	-------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Reglamento sobre Marcas de Fábrica o de Comercio (Marcas Anteriores) de 2008
<b>Materia</b>	Marcas de fábrica o de comercio
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5583_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5583_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/GBR/27-IP/N/1/GBR/T/15</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/20-IP/N/1/GBR/T/14</a> ; <a href="#">IP/N/1/GBR/T/1</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b> <p>El Reglamento modifica la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 1994 y corrige errores y omisiones. Se equiparan las marcas de fábrica o de comercio internacionales a las marcas comunitarias. Otra modificación dispone la no aplicación del requisito de satisfacer las "condiciones de uso" cuando una marca de fábrica o de comercio anterior invocada por la persona que se opone al registro de una marca o solicita una declaración de anulación de una marca es una marca notoriamente conocida con derecho a protección en virtud del Convenio de París o el Acuerdo sobre los ADPIC.</p>	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés
<b>Entrada en vigor</b>	10 de mayo de 2008; <a href="http://www.legislation.gov.uk/uksi/2008/1067/contents/made">http://www.legislation.gov.uk/uksi/2008/1067/contents/made</a>
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	27 de agosto de 2020
<b>Otra información</b>	<a href="http://www.legislation.gov.uk/uksi/2008/1067/contents/made;">http://www.legislation.gov.uk/uksi/2008/1067/contents/made;</a> Modifica/sustituye a: Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio de 1994
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido  Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido  <a href="mailto:information@ipo.gov.uk">information@ipo.gov.uk</a>  0300 300 2000  Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.